



MEMORIA JUSTIFICATIVA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA Y EL AYUNTAMIENTO DE BETANCURIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD 2020

ACTUACIÓN: EJECUCIÓN DE ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD

Las actuaciones consisten en la mejora de la visualización de varios pasos de peatones del Municipio de Betancuria, para hacerlos más accesibles y seguros, así mismo se dotará de mobiliario urbano adaptado y la recuperación de una plaza de aparcamiento de personas con movilidad reducida. Todas estas actuaciones cumplen con las determinaciones establecidas en la Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados, de acuerdo con lo establecido en su artículo 2.2 Ámbito de aplicación.

ESTADO DE TRAMITACIÓN	Obra finalizada	
FECHA DE INICIO - FINALIZACIÓN	08/07/2021 - 22/11/2021	
PRESUPUESTO TOTAL	Presupuesto de licitación: 11.852,75 €	
RESUMEN DE GASTOS Y PAGOS CLASIFICADOS POR NATURALEZA	Factura de Orbex Canarias Group: 11.839,90 €	
BENEFICIARIOS FINALES	Personas con movilidad y reducida y Los habitantes, visitantes y turistas que acuden al municipio con potencialidad turística de Betancuria.	
VALORACIÓN DE LOS INDICADORES DE EJECUCIÓN	Número de pasos de peatones adaptados	4
	Número de plazas de aparcamiento de P.M.R.	1
	Número de señales luminosas verticales de pasos de peatones	4
	Número de balizas luminosas horizontales en paso de peatones	12
	Número de bancos adaptados	2
	Número mesas picnic adaptadas	1



**MEMORIA JUSTIFICATIVA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL
CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA Y EL AYUNTAMIENTO DE
BETANCURIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES EN MATERIA DE
ACCESIBILIDAD 2020**

ACTUACIÓN: PARQUE DE CIRCUITOS BIOSALUDABLES AL AIRE LIBRE ADAPTADO		
La actuación consistió en la instalación de un parque de circuitos biosaludables al aire libre adaptado, tanto para niños, personas mayores, como personas de movilidad reducida; en el paseo peatonal del Valle de Santa Inés. La actuación indicada cumple con las determinaciones establecidas en la Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados, de acuerdo con lo establecido en su artículo 2.2 Ámbito de aplicación.		
ESTADO DE TRAMITACIÓN	Obra finalizada	
FECHA DE INICIO - FINALIZACIÓN	24/03/2021 - 24/04/2021	
PRESUPUESTO TOTAL	Presupuesto de licitación: 10.000 €	
RESUMEN DE GASTOS Y PAGOS CLASIFICADOS POR NATURALEZA	Factura de TEGALPA S.L.: 9.999,01 €	
BENEFICIARIOS FINALES	Personas con movilidad reducida y todos los habitantes, visitantes y turistas que acuden al núcleo con potencialidad turística de Betancuria.	
VALORACIÓN DE LOS INDICADORES DE EJECUCIÓN	Número de aparatos biosaludables instalados	de aparatos adaptados 7
COORDENADAS	X=594.087; y=3.148.863	

